

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.750/17

AYUNTAMIENTO DE ALDEASECA

A N U N C I O

INFORMACIÓN PÚBLICA EXPEDIENTE DE DECLARACIÓN DE RUINA.

INMUEBLE SITUADO EN LA C/ LARGA, NUMERO 23 DE ALDEASECA (ÁVILA)

Iniciado el procedimiento de declaración de ruina del inmueble con referencia catastral 7458912UL4475N0001QG, situado en la Calle Larga, número 23 de este término municipal de Aldeaseca (Ávila) mediante Decreto de esta Alcaldía, número 176/2017 de 10 de julio, según lo previsto en los artículos 326.1 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública el expediente mediante inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y Tablón de Edictos Municipal:

1. Órgano que acuerda la información pública: Ayuntamiento de Aldeaseca (Ávila).
2. Fecha del acuerdo: 10 de julio de 2017.
3. Instrumento o expediente sometido a información pública: Expediente de Declaración de Ruina del inmueble con referencia catastral 7458912UL4475N0001QG situado en la Calle Larga, número 23 de Aldeaseca (Ávila) del que resultan ser titulares los herederos de D. Daniela Luengo Gil.
4. Promotor del expediente: Ayuntamiento de Aldeaseca.
5. Duración del período de información pública: Por el plazo de DOS MESES, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.
6. Lugar, horarios para la consulta del expediente y presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: Ayuntamiento de Aldeaseca, C/ Larga, número 24 de Aldeaseca (Ávila) en horario de oficina.

En Aldeaseca, a 10 de julio de 2017.

El Alcalde-Presidente de la Corporación, *Jesús Julio Izquierdo Callejo*.